



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Nº 747-2025-UNF/CO

Sullana, 17 de septiembre de 2025.

VISTOS:

Oficio Nº 1533-2025-UNF-VPAC/DGSA, de fecha 03 de septiembre de 2025; Oficio Nº 3597-2025-UNF-VPAC, de fecha 08 de septiembre de 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley Nº 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8º de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora Nº 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, en el Estatuto en mención, en su TÍTULO III se establece las DISPOSICIONES TRANSITORIAS, FINALES Y DEROGATORIAS:

A. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. POTESTAD DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

En base al artículo 29 de la Ley Universitaria, la Comisión Organizadora de la UNF tiene a su cargo la aprobación del presente Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica, de investigación y administrativa, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que de acuerdo a ley corresponda.

SEGUNDA. PROCESO DE CONSTITUCIÓN

Página | 1



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Durante el proceso de constitución de la Universidad, los artículos del presente Estatuto, que se opongan, contradigan o no puedan implementarse de acuerdo a lo establecido en la normativa de la SUNEDU y MINEDU, respecto a garantizar las condiciones básicas de calidad, quedan en suspenso hasta que se constituyan los órganos de gobierno de la universidad. Encontrándose la Comisión organizadora facultada a emitir resoluciones que permitan el adecuado funcionamiento de la universidad hasta culminar el proceso de constitución.

CUARTA. GOBIERNO DE LA UNF

Durante el proceso de constitución de la Universidad, el gobierno de ésta se ejerce por:

- a) La Comisión Organizadora, tiene atribuciones administrativas que competen a la Asamblea Universitaria, al Consejo Universitario y al Consejo de Facultad.
- b) El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF, tiene atribuciones propias del Rector.
- c) Los Coordinadores de Facultad tiene atribuciones de Decano.

QUINTA. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

Durante el proceso de constitución de la UNF, los Órganos de Alta Dirección de ésta, lo constituyen:

- a) La Presidencia de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Rectorado.
- b) La Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado Académico.
- c) La Vicepresidencia de Investigación de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado de Investigación.

Que, en ese sentido el artículo 22° del Estatuto Institucional señala, que es: "Atribución del Consejo Universitario. - f) Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas".

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 282-2025-UNF/CO, de fecha 04 de abril de 2025, se aprobó los Planes de Trabajo 2025 de la Unidad de Formación Continua de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, con Oficio N° 1533-2025-UNF-VPAC/DGSA, de fecha 03 de septiembre de 2025, la Dirección de Gestión y Servicios Académicos remite al Vicepresidente Académico, el informe final del CURSO TALLER: "Buenas prácticas de manufactura", para su aprobación y posterior certificación.

Que, mediante Oficio N° 3597-2025-UNF-VPAC, de fecha 08 de septiembre de 2025, la Vicepresidencia Académica eleva el informe final del curso taller en mención para su aprobación en Sesión de Comisión Organizadora.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Que, respecto al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo número 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Que, mediante ACTA N° 053-2025-SO-CO, de fecha 16 de septiembre del 2025, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, luego de analizar la documentación presentada y de revisar los informes técnicos y legales indicados en los considerandos de la presente Resolución, por unanimidad se acordó: **APROBAR**, el Informe Final del CURSO TALLER: "Buenas prácticas de manufactura", que como anexo forma parte integrante de la presente resolución. **AUTORIZAR** la emisión de certificados del CURSO TALLER: "Buenas prácticas de manufactura", en mérito a lo aprobado en el artículo precedente.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por la Resolución Viceministerial N° 045-2023-MINEDU y Acta de Acuerdos de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 053-2025-SO-CO de fecha 16 de septiembre del 2025.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR**, el Informe Final del CURSO TALLER: "Buenas prácticas de manufactura", que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **AUTORIZAR** la emisión de certificados del CURSO TALLER: "Buenas prácticas de manufactura", en mérito a lo aprobado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO. - **NOTIFICAR** a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.


Dr. José Dorantino Molero López
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA


Abg. Jorge Roberto Galloso Torres
SECRETARIO GENERAL

Página | 3

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA



Unidad de Formación Continua

INFORME FINAL

CURSO TALLER: "BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA"



Responsables:

Mg. Daniel Francisco Castro Navarrete
Ing. Pedro Miguel Mauricio Mera.



000020

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

I. Participación

ORGANIZADORES, EJECUTORES Y RESOLUCIÓN DEL EVENTO

El desarrollo del curso taller "Buenas Prácticas de Manufactura", fue autorizado con la Resolución de Comisión Organizadora No 282-2025-UNF/CO.

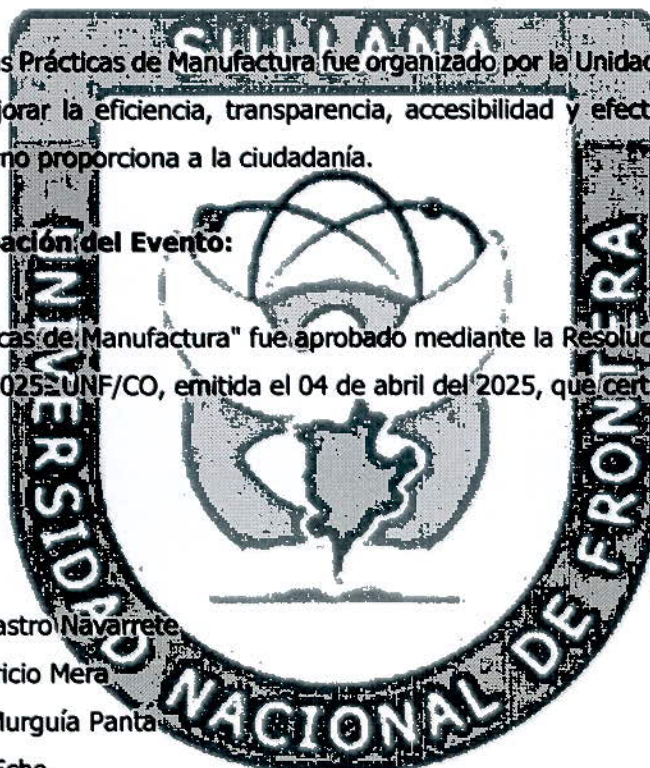
El curso-taller de Buenas Prácticas de Manufactura fue organizado por la Unidad de Formación Continua, con el objetivo de mejorar la eficiencia, transparencia, accesibilidad y efectividad de los servicios y funciones que el gobierno proporciona a la ciudadanía.

Resolución de Aprobación del Evento:

El curso "Buenas Prácticas de Manufactura" fue aprobado mediante la Resolución de Comisión Organizadora No 282-2025-UNF/CO, emitida el 04 de abril del 2025, que certifica la realización y validación del curso.

Organizador:

Mg. Daniel Francisco Castro Navarrete
Ing. Pedro Miguel Mauricio Mera
Lic. Mariela Giovanna Murguía Panta
Mg. Zoila Beatriz Zeta Eche
Ing. Lidman David Gálvez Paucar.



Ponente:

El curso fue impartido por la Mg. Agreda Palomino Ricardo Noe, experto en los procedimientos y controles que se aplican en los establecimientos y para el desarrollo y productos relacionados a la alimentación, con amplia experiencia en el sector, quien proporcionó una visión profunda y práctica sobre los temas tratados.

Público:

El curso estuvo dirigido a egresados de la UNF y estudiantes de los últimos semestres con el propósito de mejorar sus competencias y manteniendo un nivel constante de calidad en los procedimientos. La participación incluyó 64 asistentes, egresados de la Universidad Nacional de Frontera.



000019

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

II. Introducción

El presente informe final describe el desarrollo y cumplimiento de objetivos del Curso Taller "Buenas Prácticas de Manufactura" aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 282-2025-UNF/CO, en el que participaron los egresados de los programas de estudio de la Universidad Nacional de Frontera. La Unidad de Formación Continua busca desarrollar y actualizar determinadas habilidades y competencias de los egresados. En este sentido se considera de alta importancia realizar capacitaciones especializadas para fortalecer las competencias profesionales y facilitar la inserción laboral de los egresados de la UNF. En este contexto, se remite el informe final del Curso Taller "Buenas Prácticas de Manufactura" el cual ha logrado cumplir con las expectativas de los participantes.

III. Desarrollo del Curso

Denominación del Curso: "Buenas Prácticas de Manufactura"

Programación:

El curso se llevó a cabo durante 04 sesiones, con la siguiente programación:

- **Sesión 1:** Introducción a la Buenas Prácticas de Manufactura (BPM).
- **Sesión 2:** Higiene y Control Sanitario en el Proceso de Producción.
- **Sesión 3:** Control de Calidad y Seguridad en la Producción.
- **Sesión 4:** Implementación y Auditoría de Buenas Prácticas de Manufactura.



Cada sesión incluyó clases teóricas y prácticas, diseñadas para proporcionar una comprensión profunda y aplicable de los temas tratados.

Fecha y horario del taller

El curso-taller fue inicialmente programado en modalidad presencial. Sin embargo, debido a una jornada de fumigación en las instalaciones de la Universidad Nacional de Frontera (UNF), dispuesta por la propia institución, las sesiones se desarrollaron en modalidad semipresencial. En total, se llevaron a cabo cuatro (04) sesiones, conforme a lo establecido en el plan de trabajo del referido curso.



000018

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

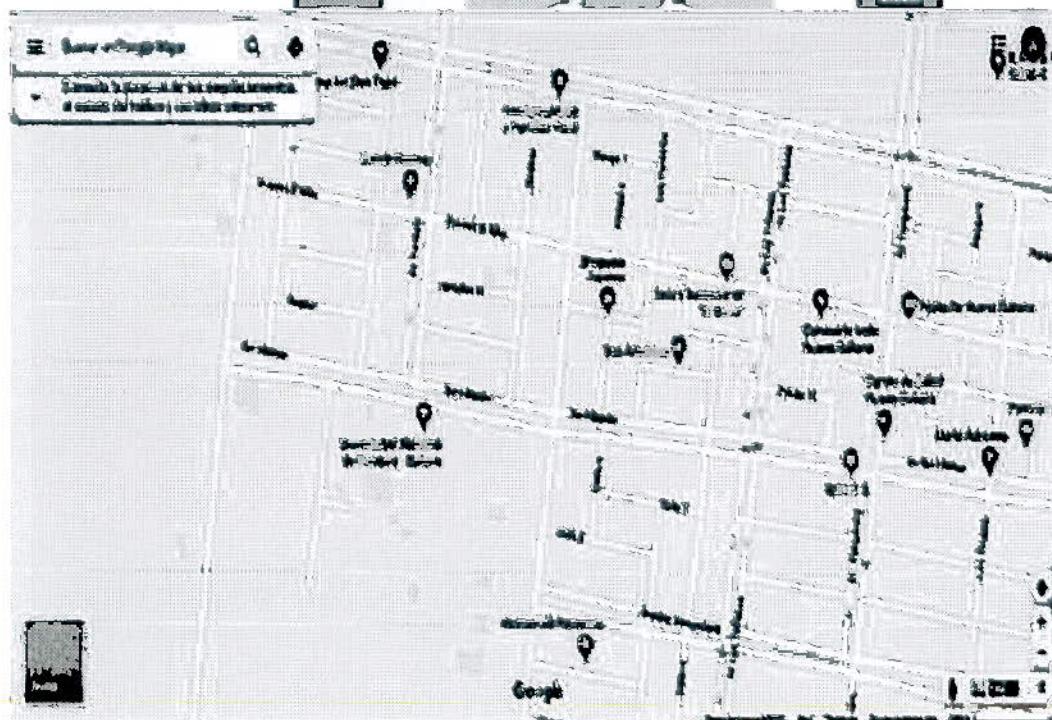
Asistencia y certificación:

Día	Hora
02/08/2025	09:00 am-1:00 pm
09/08/2025	09:00 am-1:00 pm
16/08/2025	09:00 am-1:00 pm
23/08/2025	09:00 am-1:00 pm

La asistencia se llevó a cabo de manera semipresencial al momento de ingresar a la clase, para el proceso de certificación se considerará el 75% de asistencia, el certificado es por 16 horas académicas, equivalente a 01 crédito.

IV. Localización

El curso se realizó de manera semipresencial supervisado por el personal de la unidad de Formación Continua de la Universidad Nacional de Tarma.





000017

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

V. Evaluación de los Objetivos

El cumplimiento del objetivo general se logró gracias a los objetivos específicos abordados durante el desarrollo del curso taller, contando para ello con la participación de 01 ponente especialista en los temas tratados. Se logró desarrollar el curso taller en la modalidad semipresencial al 100%.

Durante las cuatro sesiones del curso taller, se abordaron y cumplieron los objetivos específicos propuestos, mediante clases teóricas y prácticas. Se logró:

- Desarrollar exitosamente el curso en modalidad semipresencial.
- Fortalecer los conocimientos sobre las Buenas Prácticas de Manufactura.
- Mejorar la capacidad de los participantes para aplicarlos en los procedimientos estandarizados, logrando ofrecer productos consistentes y de calidad.
- Cumplir con la participación activa y evaluativa de los 64 asistentes, asegurando su preparación para entornos laborales exigentes.

5.1 Objetivo General:

Fortalecer las competencias técnicas y profesionales de los egresados de la Universidad Nacional de Frontera, a través de la capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), con el fin de garantizar la aplicación de estándares de calidad, higiene y seguridad en los procesos de producción alimentaria u otras industrias afines.

5.2 Objetivos Específicos:

- Fortalecer la Introducción a las Buenas Prácticas de Manufactura.
- Reforzar la Higiene y control sanitario en el Proceso de Producción.
- Potenciar el Control de Calidad y Seguridad en la Producción.
- Optimizar la implementación y Auditoria de Buenas Prácticas de Manufactura.

VI. Resultado de la Encuesta de Satisfacción

Al finalizar el curso-taller “Buenas Prácticas de Manufactura”, se aplicó una encuesta de satisfacción que mostró una alta aceptación del taller y del ponente. El 63 % consideró muy claros los objetivos y el 38 % claros. El material fue valorado como muy satisfactorio por el 53 % y satisfactorio por el 47 %. La calidad



000017

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

V. Evaluación de los Objetivos

El cumplimiento del objetivo general se logró gracias a los objetivos específicos abordados durante el desarrollo del curso taller, contando para ello con la participación de 01 ponente especialista en los temas tratados. Se logró desarrollar el curso taller en la modalidad semipresencial al 100%.

Durante las cuatro sesiones del curso taller, se abordaron y cumplieron los objetivos específicos propuestos, mediante clases teóricas y prácticas. Se logró:

- Desarrollar exitosamente el curso en modalidad semipresencial.
- Fortalecer los conocimientos sobre las Buenas Prácticas de Manufactura.
- Mejorar la capacidad de los participantes para aplicarlos en los procedimientos estandarizados, logrando ofrecer productos consistentes y de calidad.
- Cumplir con la participación activa y evaluativa de los 64 asistentes, asegurando su preparación para entornos laborales exigentes.

5.1 Objetivo General:

Fortalecer las competencias técnicas y profesionales de los egresados de la Universidad Nacional de Frontera, a través de la capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), con el fin de garantizar la aplicación de estándares de calidad, higiene y seguridad en los procesos de producción alimentaria u otras industrias afines.

5.2 Objetivos Específicos:

- Fortalecer la Introducción a las Buenas Prácticas de Manufactura.
- Reforzar la Higiene y control sanitario en el Proceso de Producción.
- Potenciar el Control de Calidad y Seguridad en la Producción.
- Optimizar la implementación y Auditoria de Buenas Prácticas de Manufactura.

VI. Resultado de la Encuesta de Satisfacción

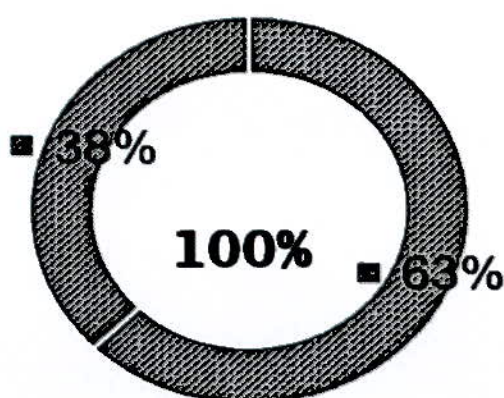
Al finalizar el curso-taller “Buenas Prácticas de Manufactura”, se aplicó una encuesta de satisfacción que mostró una alta aceptación del taller y del ponente. El 63 % consideró muy claros los objetivos y el 38 % claros. El material fue valorado como muy satisfactorio por el 53 % y satisfactorio por el 47 %. La calidad

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

del contenido recibió un 55 % de muy satisfechos y un 45 % satisfechos. Además, el ponente Mg. Agreda Palomino Ricardo Noé fue bien valorado por su conocimiento y capacidad pedagógica. Estos resultados confirman que el curso cumplió con las expectativas y objetivos formativos.

ILUSTRACION 01

¿QUÉ TAN CLAROS FUERON LOS OBJETIVOS DEL CURSO/ TALLER: “BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA” ?



Row Labels

■ Muy satisfecho/a ■ Satisfecho/a

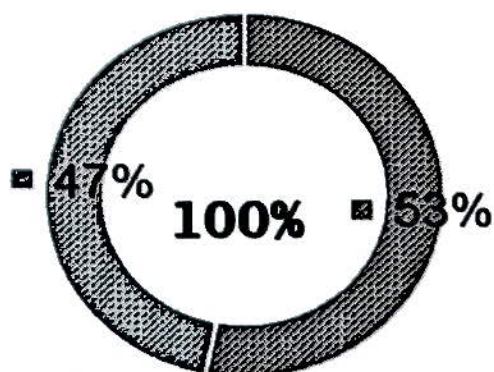


ILUSTRACION 02



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

¿EL MATERIAL QUE OFRECIÓ EL CURSO/TALLER : "BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA", CUBRE TODOS LOS TEMAS EXPLICADOS?



Row Labels ▼

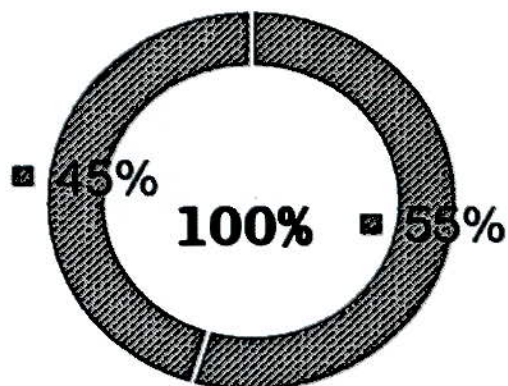
■ Muy satisfecho/a ■ Satisfecho/a



ILUSTRACION 03



¿LA CALIDAD DEL CONTENIDO FUE CONSISTENTE DURANTE TODO EL CURSO/TALLER: "BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA"?



Row Labels ▼

■ Muy satisfecho/a ■ Satisfecho/a

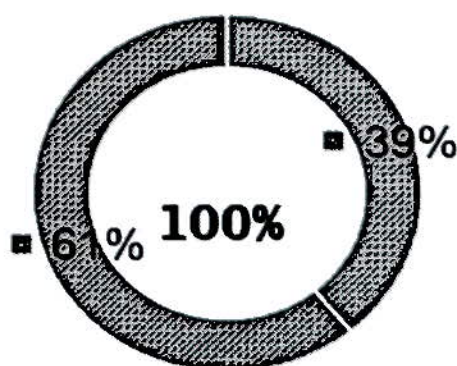
ILUSTRACION 04



000014

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

¿CÓMO CALIFICARÍAS EN GENERAL EL CURSO/TALLER: "BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA" ?



Row Labels

■ Bueno ■ Muy bueno

VII. Conclusiones

La Universidad Nacional de Frontera, a través de la Unidad de Formación Continua, llevó a cabo el Curso Taller "Buenas Prácticas de Manufactura". En atención al Oficio Múltiple N.º 18-2025-UNF-USGGA, de fecha 26 de junio de 2025, mediante el cual se solicitó la disponibilidad de ambientes para la desratización de las instalaciones de la UNF, el curso se desarrolló en modalidad semipresencial. Participaron 64 egresados de la Universidad Nacional de Frontera.



La calidad del ponente y la adecuada organización académica del curso contribuyeron significativamente al fortalecimiento de las competencias profesionales de los participantes, preparándolos para afrontar los desafíos del mercado laboral. Asimismo, la encuesta de satisfacción aplicada al finalizar el curso evidenció un impacto positivo, ratificando su utilidad, pertinencia y alto nivel de aceptación por parte de los asistentes.

Por lo expuesto, se solicita la autorización para la emisión de certificados a los organizadores, conforme a lo establecido en el ítem III. Desarrollo de la Capacitación, inciso 3, del presente informe.



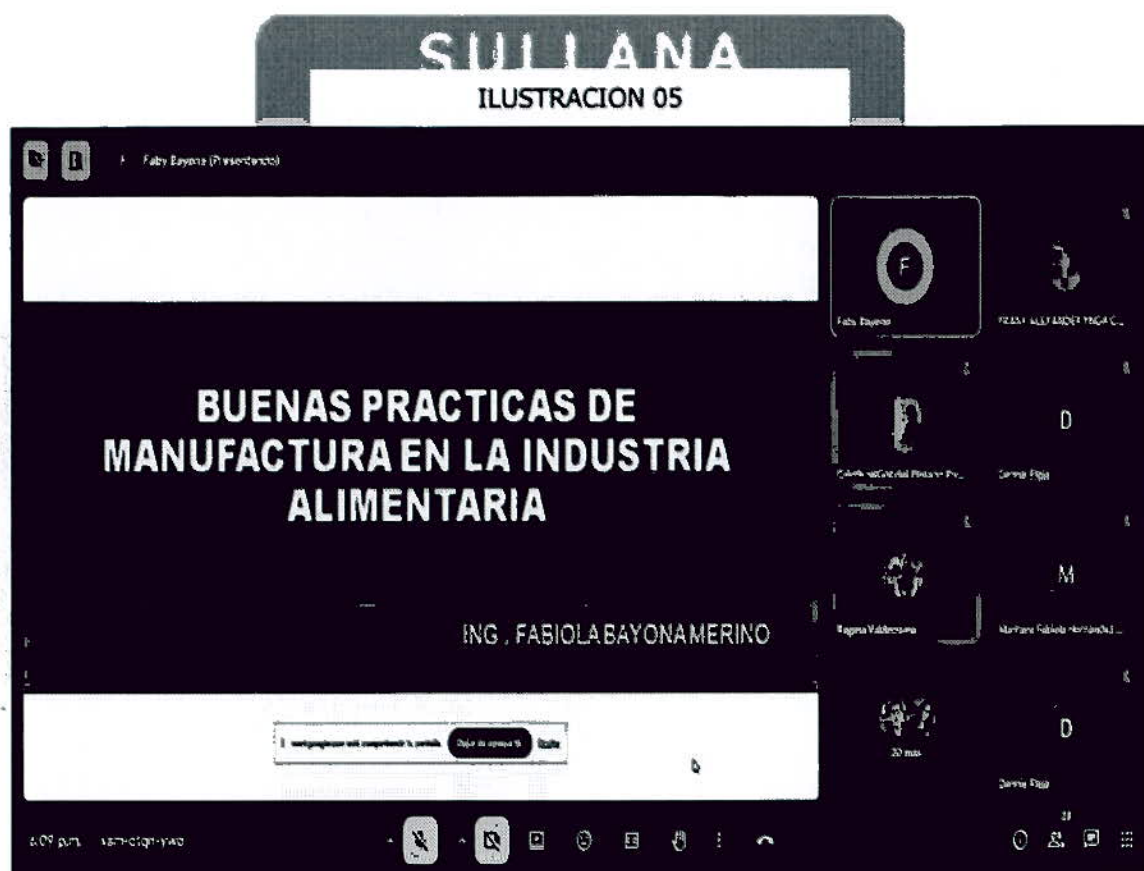
000013

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

VIII. Anexos

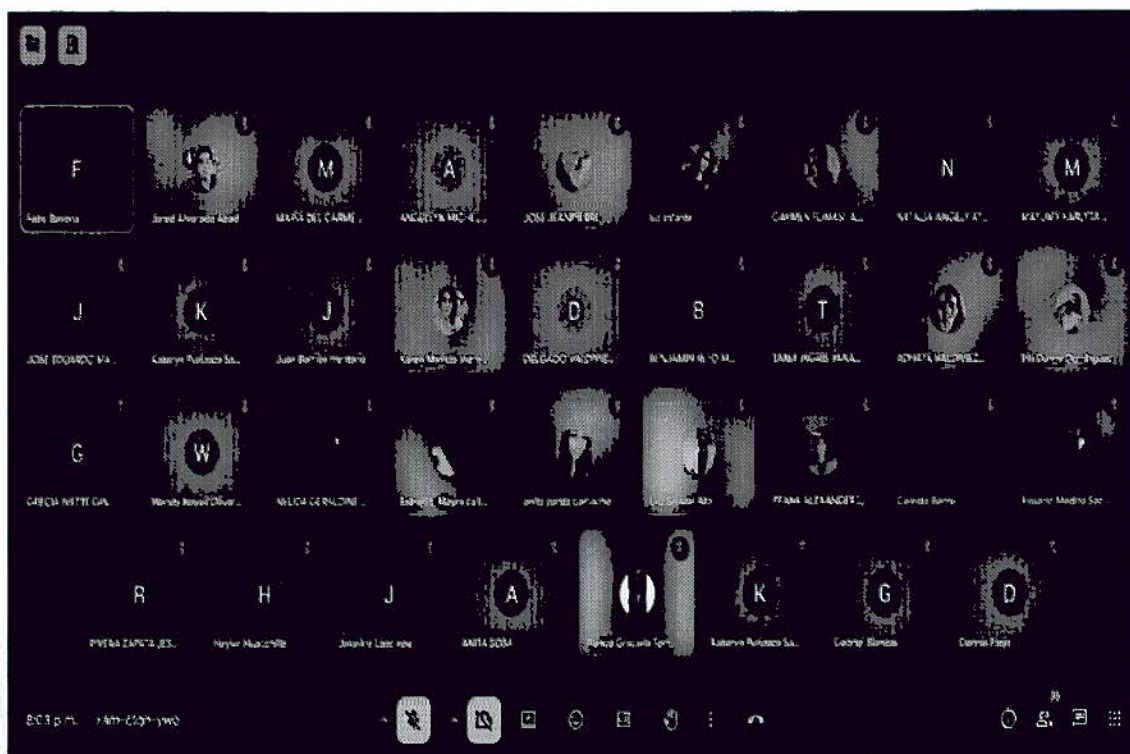
8.1. Panel fotográfico: Fotografías del curso-taller, mostrando momentos clave de las sesiones y la participación de los asistentes.

❖ **Sesión 1: 02-08-2025 “Introducción a la Buenas Prácticas de Manufactura”**



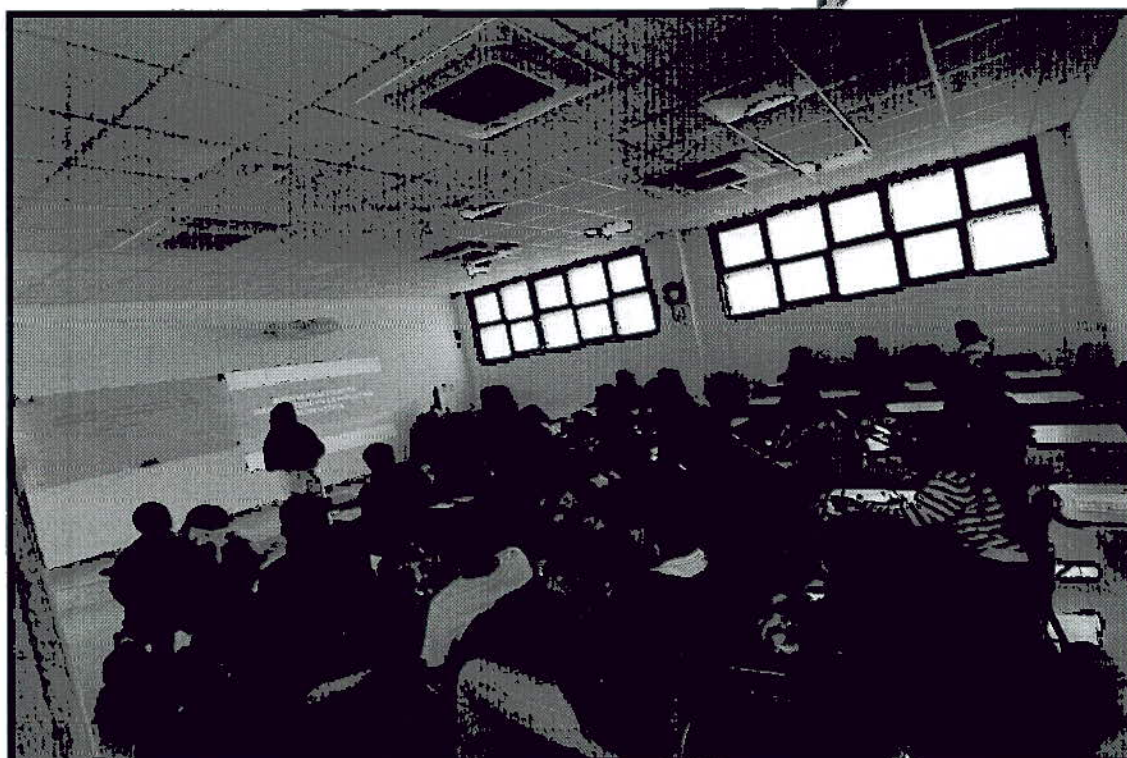
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ILUSTRACION 06



- Sesión 2: 09-08-2025 "Higiene y Control Sanitario en el Proceso de Producción"

ILUSTRACION 07



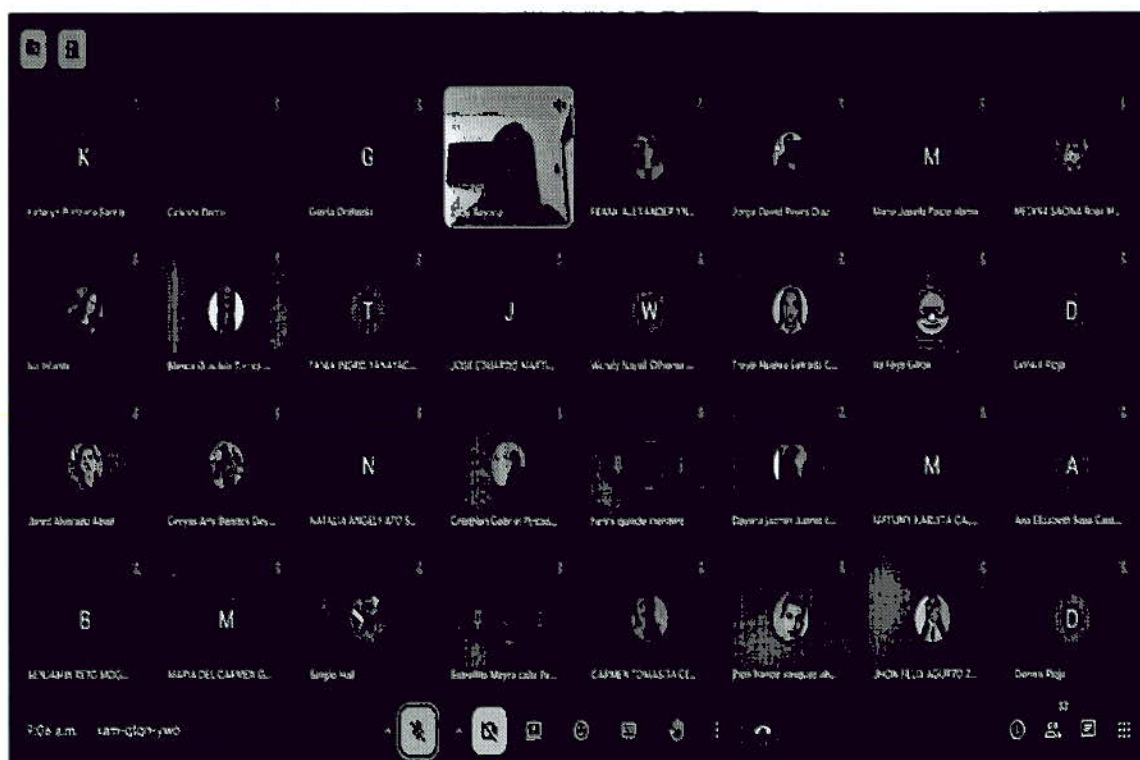
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

ILUSTRACION 08



❖ **Sesión 3: 16-08-2025** Control de Calidad y Seguridad en la Producción

ILUSTRACION 09



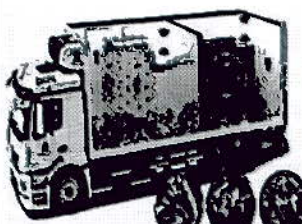
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ILUSTRACION 10

Almacenamiento de materiales

Transporte

- Transporte que prevenga la contaminación.
- Los vehículos deben ser acondicionados y provistos de medios de protección de los efectos de la humedad, sequedad y otros efectos indeseables de la exposición al ambiente.
- Los compartimientos, tolvas, etc. no podrán utilizarse para transportar otros productos que no sean alimentos cuando ello pueda ocasionar contaminación. Ejm. Múxosos, insecticidas, etc.
- Deberá someterse a limpieza antes de proceder a la carga del producto.



11:37 a.m. sam-qiot-ywo

❖ Sesión 4: 23-08-2025 "Implementación y Auditoria de Buenas Prácticas de Manufactura"

ILUSTRACION 11

BUENAS PRACTICAS PARA EL MANEJO DE LOS EFLUENTES Y RESIDUOS EN LAS INFRAESTRUCTURAS

11:52 a.m. sam-qiot-ywo

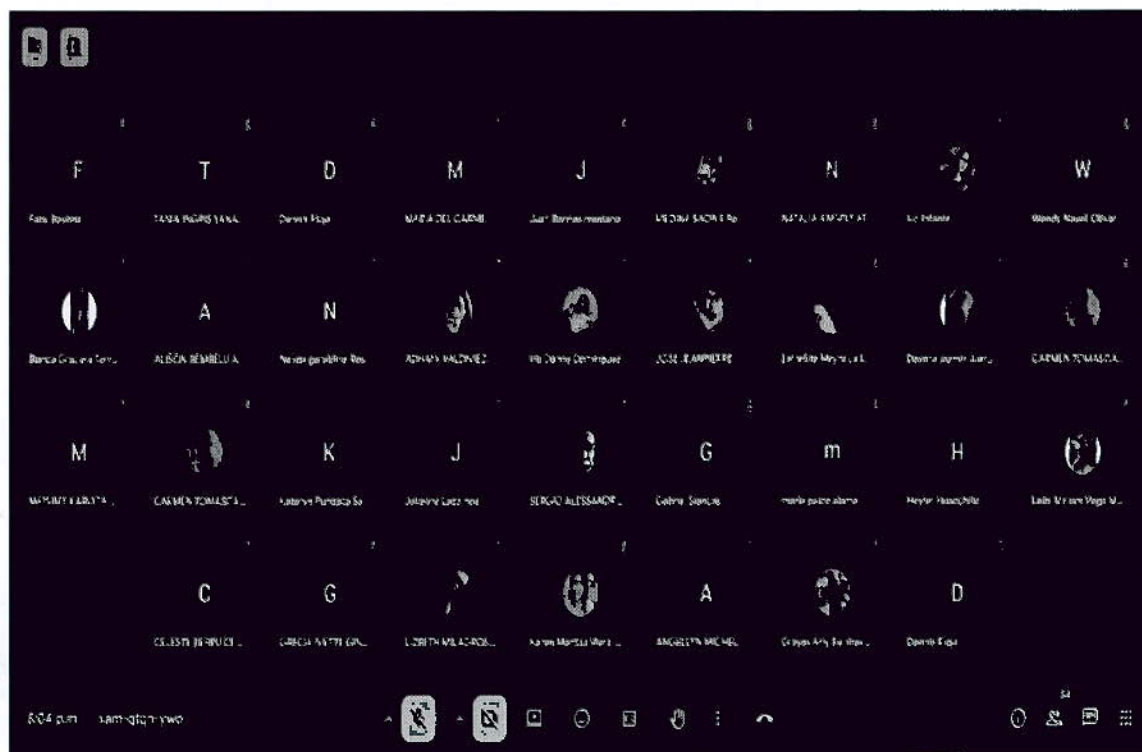




000009

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ILUSTRACION 12





000008

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

8.2. Relación de Participantes Inscritos:

Link de inscripción:

<https://docs.google.com/forms/d/19EOm3wN2jYxcY16BLokFBVrkxllqF5tcvieOa53thc4/edit>

Mediante la página de Facebook se registraron los siguientes participantes:

NO.	IDENTIFICACION	APellidos	Nombres	Correo electrónico
1	71495794	AGURTO ZAPATA	JHON FELIX	2019103003@unf.edu.pe
2	46395098	ALVARADO ABAD	JARED	JARED.ALVARADO54@GMAIL.COM
3	75839469	ALVARADO REQUENA	GUADALUPE JASMIN	mayogar1999@gmail.com
4	76435127	ARANA TORRES	NANCY MARIBEL	2015103005@unf.edu.pe
5	75248806	AREVALO OBALLE	DIANA CAROLINA	2015103006@unf.edu.pe
6	73171971	ARRAIZA ARMESTAR	AZUCENA	azuarraizar@gmail.com
7	76941430	ARRESE ZEVALLOS	JEREMY ADRIAN	2019203002@unf.edu.pe
8	75757645	ATO RUIZ	ALISON BEMBELU	2022103004@unf.edu.pe
9	75846201	ATO SUAREZ	NATALIA ANGELY	2020203004@unf.edu.pe
10	71611039	AVILA ALBINES	JOSE EDUARDO	2020203005@unf.edu.pe
11	76741134	BARRIOS RENTERIA	JUAN CARLOS	juanbarriosrrenteria@gmail.com
12	75596332	BENAVIDES ALVARADO	BRENDA JACKELINE	brendabenavides0412@gmail.com
13	75520935	BENITES DEYRA	GREYSS ARLY	greysarly26@gmail.com
14	75517999	BERRÚ CERA	CELESTE DE LOS ANGELES	2020203006@unf.edu.pe
15	75468729	CALDERÓN GUZMÁN	MAYUMY KARLYTA	2020103003@unf.edu.pe
16	76381356	CALLE BERRU	ESTRELLITA MAYRA	calleestre@gmail.com
17	73173604	CAMACHO GOMEZ	ABRIL ZAFIRO	2020103004@unf.edu.pe
18	78461541	CELI JABO	CARMEN TOMASITA	2020103007@unf.edu.pe
19	73893868	DELGADO VALDIVIEZO	GONZALO MANUEL	delgadovaldiviezog@gmail.com
20	76304130	DOMÍNGUEZ VILLEGAS	IRIS DANNY	2023106005@unf.edu.pe
21	77226909	ESTRADA CARRASCO	TREYSI HAIDEE	treysiestradaperu@gmail.com
22	44669853	GARCIA DE LA CRUZ	ALFREDO	alfredogarciadelacruz@gmail.com
23	70477288	GARCIA VEGAS	MARIA DEL CARMEN	2020103012@unf.edu.pe
24	75058356	GINOCCHIO GARCIA	GRECIA IVETTE	2022103015@unf.edu.pe
25	70819395	HUACCHILLO HUAMAN	HEYLER DUVERLY	2020103016@unf.edu.pe
26	74820882	INFANTE OTERO	LUZ ANGELICA	luzinfante03@gmail.com
27	76468935	JIMÉNEZ CHAPA	LUIS ENRIQUE	2020103017@unf.edu.pe
28	75113658	JUAREZ CASTRO	DAYANA JAZMIN	dayanajazminjuarezcastro@gmail.com
29	76081331	LAZO NOE	JAKELINE ESTEFANY	2020103019@gmail.com
30	74591597	MARTINEZ AYON	JOSE EDUARDO	2019103028@UNF.EDU.PE
31	75752645	MECA CORDOVA	GRECIA YEREMI	gmecac@unf.edu.pe
32	76086710	MEDINA OVIEDO	JOSE JEANPIERRE	2019103031@unf.edu.pe
33	73420486	MEDINA SAONA	ROSA MARIA DEL ROSARIO	rmedinasaona@gmail.com
34	72361951	MORALES BOULANGGER	MARCIA FERNANDA	2022103021@unf.edu.pe
35	75901041	NAVARRO GARRIDO	ANGIE DA JESUS	2020203020@unf.edu.pe
36	74212269	NIÑO HALL	SERGIO ALESSANDRO	Hallalessan11@gmail.com
37	75472559	OLAYA ATO	ERICKA VANESSA	2017103047@unf.edu.pe
38	61041862	OLIVARES MORE	WENDY NAYELI	2020203027@unf.edu.pe
39	75104217	ORDINOLA REYES	GLORIA ESTRELLA	2020103022@unf.edu.pe



000007

**“Año de la recuperación y consolidación de la economía
peruana”**

40	75164493	PAICO ALAMA	MARIA JOSEFA	mariajosefapaicoalama46@gmail.com
41	75916411	PANTA CAMACHO	ANITA	anitapanta.2105@gmail.com
42	73789582	PURIZACA SABTISTEBAN	KATERYN DIANITZA	2015103055@unf.edu.pe
43	48269263	QUINDE MONTERO	HENRY JESUS	qmontero1904@gmail.com
44	72732100	RAMÍREZ ZAPANA	LUIS ENRIQUE	2019103046@unf.edu.pe
45	44783587	REYES DIAZ	JORGE DAVID	jordavi2023@gmail.com
46	72081549	RETO MOGOLLON	BENJAMIN	2019103050@unf.edu.pe
47	71108928	RIVERA ZAPATA	JESUS ALBERTO	2018103056@unf.edu.pe
48	72727671	ROJAS ESPINOZA	CARLOS JAVIER	2016103045@unf.edu.pe
49	71718073	ROSALLES CURAY	NELIDA GERALDINE	2022103026@unf.edu.pe
50	74592419	RUIZ FLORES	LUIS ALBERTO	lruizf@unf.edu.pe
51	62845454	SALAZAR ATO	LUZ MARINA	marina_salazar123@unf.edu.pe
52	48533087	SALDARRIAGA CRUZ	YENNY HAYDEE	yennysaldarriagac@gmail.com
53	61208887	SIANCAS FLORES	GABRIEL AARÓN	2020103028@unf.edu.pe
54	73695805	SIDOYNE AGURTO	ANGELLYN MICHELLE	2019103054@unf.edu.pe
55	75839006	SILVA ATOCHE	YOLANDA ANAYELLY	2019103055@unf.edu.pe
56	46444344	SOSA CASTILLO	ANA ELIZABETH	anitaalegria20@gmail.com
57	76096188	TORRES MADRID	BLANCA GRACIELA	2020203036@unf.edu.pe
58	47285857	VALDERRAMA CURAY	REGINA APOLONIA	reginacuray12@gmail.com
59	70039041	VALDIVIEZO PALACIOS	ADHAYR FERNANDO DANIEL	2023206026@unf.edu.pe
60	75880454	VASQUEZ ABAD	JHON FRANCO	2017103069@unf.edu.pe
61	77034782	VEGA MEJIA	LEIBI MIRIAM	ing.vegamejia@gmail.com
62	74028693	VIERA MADRID	KAREN MARITZA	industriasalimentarias.mv.2024@gmail.com
63	73821723	YANAYACO RAMOS	TANIA INGRIS	2020103032@unf.edu.pe
64	75934292	YNGA CAMACHO	FRANK ALEXANDER	2018103068@unf.edu.pe
65	72895031	ZEVALLOS DEL ROSARIO	PATRICIA SULEMA	2018103074@unf.edu.pe
66	72496504	ZUÑIGA NOLE	ANTHONY JOEL	2019203019@unf.edu.pe

Cantidad de alumnos con:	Cantidad	Porcentaje
Mas de 3 asistencias	64	96.97%
2 asistencias	0	0.00%
1 asistencias	0	0.00%
0 asistencias	2	3.03%
TOTAL DE PARTICIPANTES	66	100.00%





000006

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

8.3 Relación de asistentes al 75%: Lista de participantes que asistieron al menos al 75% de las sesiones del curso.

CURSO- TALLER- BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA

				SEMI PRESENCIAL			
ITEM	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	ASISTENCIA			
				1ª SESION	2ª SESION	3ª SESION	4ª SESION
1	AGURTO ZAPATA	JHON FELIX	71495794	✓	✓	✓	X
2	ALVARADO ABAD	JARED	46395098	✓	X	✓	✓
3	ALVARADO REQUENA	GUADALUPE JASMIN	75839469	✓	✓	✓	X
4	ARANA TORRES	NANCY MARIBEL	76435127	✓	✓	X	✓
5	AREVALO OBALLE	DIANA CAROLINA	75248806	✓	✓	X	✓
6	ARRAIZA ARMESTAR	AZUCENA	73171971	✓	X	✓	✓
7	ARRESE ZEVALLOS	JEREMY ADRIAN	76941430	✓	✓	X	✓
8	ATO RUIZ	ALISON BEMBELU	75757645	✓	✓	✓	✓
9	ATO SUAREZ	NATALIA ANGELY	75846201	✓	✓	✓	✓
10	AVILA ALBINES	JOSE EDUARDO	71611039	✓	✓	✓	X
11	BARRIOS RENTERIA	JUAN CARLOS	76741134	✓	✓	✓	X
12	BENAVIDES ALVARADO	BRENDA JACKELINE	75596332	✓	✓	X	✓
13	BENITES DEYRA	GREYSS ARLY	75520935	✓	✓	✓	✓
14	BERRÚ CERA	CELESTE DE LOS ANGELES	75517999	✓	✓	✓	✓
15	CALDERÓN GUZMÁN	MAYUMY KARLYTA	75468729	✓	X	✓	✓
16	CALLE BERRU	ESTRELLITA MAYRA	76381356	✓	✓	✓	✓
17	CAMACHO GOMEZ	ABRIL ZAFIRO	73173604	✓	✓	✓	✓
18	CELI JABO	CARMEN TOMASITA	78461541	✓	X	✓	✓
19	DELGADO VALDIVIEZO	GONZALO MANUEL	73893868	✓	✓	✓	X
20	DOMÍNGUEZ VILLEGAS	IRIS DANNY	76304130	✓	✓	X	✓
21	ESTRADA CARRASCO	TREYSI HAIDEE	77226909	X	✓	✓	✓
22	GARCIA VEGAS	MARIA DEL CARMEN	70477288	✓	✓	✓	✓
23	GINOCCHIO GARCIA	GRECIA IVETTE	75058356	✓	✓	✓	X
24	HUACCHILLO HUAMAN	HEYLER DUVERLY	70819395	✓	✓	✓	✓
25	INFANTE OTERO	LUZ ANGELICA	74820882	✓	X	✓	✓
26	JIMÉNEZ CHAPA	LUIS ENRIQUE	76468935	✓	X	✓	✓
27	JUAREZ CASTRO	DAYANA JAZMIN	75113658	✓	X	✓	✓
28	LAZO NOE	JAKELINE ESTEFANY	76081331	✓	✓	✓	✓
29	MARTINEZ AYON	JOSE EDUARDO	74591597	✓	✓	✓	X
30	MECA CORDOVA	GRECIA YEREMI	75752645	✓	X	✓	✓
31	MEDINA OVIEDO	JOSE JEANPIERRE	76086710	✓	✓	✓	✓
32	MEDINA SAONA	ROSA MARIA DEL ROSARIO	73420486	✓	✓	✓	✓
33	NAVARRO GARRIDO	ANGIE DA JESUS	75901041	✓	✓	✓	✓
34	NIÑO HALL	SERGIO ALESSANDRO	74212269	✓	X	✓	✓
35	OLAYA ATO	ERICKA VANESSA	75472559	✓	✓	X	✓



000005

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

36	OLIVARES MORE	WENDY NAYELI	61041862	✓	✓	✓	✓
37	ORDINOLA REYES	GLORIA ESTRELLA	75104217	✓	✓	✓	✓
38	PAICO ALAMA	MARIA JOSEFA	75164493	✓	X	✓	✓
39	PANTA CAMACHO	ANITA	75916411	✓	✓	✓	
40	PURIZACA SANTISTEBAN	KATERYN DIANITZA	73789582	✓	✓	✓	✓
41	QUEZADA FARFAN	LUCY AMABEL	43842157	✓	✓	✓	✓
42	QUINDE MONTERO	HENRY JESÚS	48269263	X	✓	✓	✓
43	RAMÍREZ ZAPANA	LUIS ENRIQUE	72732100	✓	✓	✓	X
44	RETO MOGOLLON	BENJAMIN	72081549	✓	✓	✓	✓
45	REYES DIAZ	JORGE DAVID	44783587	✓	X	✓	✓
46	RIOJA CASTRO	DENNIS OMAR	43667081	✓	✓	✓	✓
47	RIVERA ZAPATA	JESUS ALBERTO	71108928	✓	✓	✓	✓
48	ROJAS ESPINOZA	CARLOS JAVIER	72727671	✓	✓	X	✓
49	ROSALES CURAY	NELIDA GERALDINE	71718073	✓	✓	✓	✓
50	RUIZ FLORES	LUIS ALBERTO	74592419	✓	✓	X	✓
51	SALAZAR ATO	LUZ MARINA	62845454	✓	✓	✓	✓
52	SALDARRIAGA CRUZ	YENNY HAYDEE	48533087	✓	✓	X	✓
53	SIANCAS FLORES	GABRIEL AARÓN	61208887	✓	✓	✓	✓
54	SIDOYNE AGURTO	ANGELLYN MICHELLE	73695805	✓	✓	✓	X
55	SILVA ATOCHE	YOLANDA ANAYELLY	75839006	✓	✓	✓	✓
56	SOSA CASTILLO	ANA ELIZABETH	46444344	✓	✓	✓	X
57	TORRES MADRID	BLANCA GRACIELA	76096188	✓	X	✓	✓
58	VALDIVIEZO PALACIOS	ADHAYR FERNANDO DANIEL	70039041	✓	✓	X	✓
59	VASQUEZ ABAD	JHON FRANCO	75880454	✓	✓	✓	X
60	VEGA MEJIA	LEIBI MIRIAM	77034782	X	✓	✓	✓
61	VIERA MADRID	KAREN MARITZA	74028693	✓	✓	✓	✓
62	YANAYACO RAMOS	TANIA INGRIS	73821723	✓	X	✓	✓
63	YNGA CAMACHO	FRANK ALEXANDER	75934292	✓	✓	✓	✓
64	ZÚÑIGA NOLE	ANTHONY JOEL	72496504	✓	✓	✓	X

8.1.

Resolución de Comisión Organizadora: N.º 282-2025/UNF-CO, con la que aprueban el curso taller: "Buenas Prácticas de Manufactura".

